**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA COBREXLEG S.A. CELEBRADA EL 05 DE ABRIL DEL 2019**

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de abril del dos mil diecinueve a las 14h00 en el local q se encuentra ubicado la compañía Cobrexleg S.A., Urb. Paraíso del Río, Mz. 1, No. 2PB, se reúnen los accionistas de la compañía COBREXLEG S.A. la Sra. Amalia Tollita Acuña Morán, propietaria de setecientos noventa y nueve acciones, y la Srta. Melany Gabriela Gradin Puga, propietaria de una acción, todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Actúa como presidente de la sesión el Abg. Ubaldo Reyes Rivera y como secretaria la CBA. Thalía Plúas Troncozo.
Para dar cumplimiento al Art. 231 de la ley de la compañía, el presidente declara instalada la sesión luego de constatar por el secretario que existe el quórum requerido por el Estatuto Social de la compañía y dispone que la secretaria actuante dé lectura al orden del día, siendo este los siguientes:

El Presidente de la junta declara instalada la sesión luego de constatar por Secretaría que existe el quórum requerido por el Estatuto Social de la Compañía y dispone que el Secretario actuante dé lectura al orden del día, siendo éste el siguiente:

Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del 2018, conocer los informes del comisario y Gerente de la compañía de acuerdo al Art. 231 de la Ley de Compañías.

El gerente toma la palabra para dar lectura a su informe y al del comisario, luego de las deliberaciones del caso con respecto a los estados financieros, los miembros de la Junta resuelven:

Aprobar los informes presentados por el Comisario CPA. Ayrton Mariño Arreaga y el por el Gerente de la compañía, así como los Estados Financieros y sus anexos del año 2018.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las 15h00, la Presidente da por terminada esta sesión, disponiendo la redacción del Acta correspondiente, la misma que es leída y aprobada por los asistentes, y para constancia firman Presidente y el Secretario de la Junta.

**Abg. Ubaldo Reyes Rivera**
**Presidente General**

**CBA. Thalía Plúas Troncozo**
**Secretaria ad-hoc**